



CAMARA DE DIPUTADOS: LXV LEGISI.ATURA.

ORGANO INTERNO DE CONTRO

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DAXACA, CALLE CATORCE ORIENTE 1, SAN RAYMUNDO JALPAN, OAXACA

ÁREA AUDITADA:

SERVIDOR PÚBLICO

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.

AUDITORÍA NÚMERO: II. C(MANAGERM/2022 CHEALES) DE OANAC LAV LEGISLATURA

PERIODO AUDITADO:

DEL 01 DE JUMO 2021 AL 31 DE ENERO DE 2022.

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las doce horas del dia veintinueve de Marzo del año dos mil veintidós, la ciudadana Licenciada en Derecho en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, , así como los Ciudadanos Licenciado en Contaduría Pública | Director de Auditoría, Licenciado en Administración, Jefe del Departamento de Auditoría, Licenciada ela de Departamento de Normatividad y los Licenciados en Contaduria Pública:

todos en su carácter de Auditores adscritos al Organo interno de Control del Honorable Congreso del Estado Lipre y Soberano de Caxaca; constituidos legalmente en las oricinas que ocupa la Dirección de Recursos Materiales, dependiente de la Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, inmueble con domicilio en calle Catorce Oriente número 1, en San Raymundo Jalpan, Código Postal 71280, Edificio General Porfirio Díaz Morí, del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Planta Baja; con el objeto de levantar el ACTA FINAL relativa a la práctica de la Auditoria Integral a la Dirección de Recursos Materiales dependiente de la Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca número 01/AUD-DRM/2022 por el periodo comprendido del 01 de Junio de 2021 al 31 de Enero 2022, notificada legalmente el día veintiocho de Marzo del dos mil veintidos con el oficio número LXV/TOIC/DA/092/2022, emitida por la Licenciada en Derecho en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca. -

En primer término los auditores pú<u>blicos actuantes y ante la</u> presencia de los Ciudadanos Licenciado en Contaduría Pública en su carácter de Secretario de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y C. Licenciado Director de Recursos Materiales del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, este ultimo Titular del Área auditada, quienes tienen acreditada su personalidad en el acta de inicio realizada el dieciséis de Febrero de dos mil veintidos, razón por la que resulta innecesario reiterarla; quienes se identifican con









CAMARA DE DIPUTADOS: LXV LEGISLATURA.

ÁREA AUDITADA:
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.

AUDITORÍA NÚMERO: 01/AUD-DRM/2022.

ORCANO INTERNO DE CONTROL:

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, CALLE CATORCE ORIENTE 1, SAN RAYMUNDO JALPAN, OAXACA



PEH' 7DO AUDITADO: DEL 01 DE JUNIO 2021 AL 31 DE ENERO DE 2022.

CLASE: ACTA FINAL DE AUDITORÍA.

credenciales para votar con fotografía, folios respectivamente, expedidas a su ravor por el Instituto Nacional Electoral, documentos que se tienen a la vista y en los que se aprecia en su margen izquierdo, una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a sus portadores, a quienes en éste acto se les devuelven por ser exclusivo de su propiedad, obteniendo copia simple para que obre como anexo mismo que forma parte de la presente acta.

A continuación los auditores públicos habilitados y designados en el mismo orden inuicado al inicio de la presente acta, quienes tienen acreditada su personalidad en el acta de inicio de Auditoría realizada el dieciséis de Febrero de dos mil veintidos razón por la que resulta innecesario reiterarla; procedieron a identificarse en el mismo orden descrito al inicio de la presente acta ante los Ciudadanos Licenciado en Contaduría Pública

en carácter de Secretario de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y C. Licenciado en carácter de Director de Recursos Materiales del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con credenciales para votar con fotografía números de folios:

respectivamente, expedidas, la primera por el Instituto Nacional Electoral, la segunda por el Instituto Nacional Electoral, la tercera expedida por el entonces Instituto Federal Electoral, la cuarta expedida por el Instituto Nacional Electoral, la quinta por el entonces Instituto Federal Electoral, la sexta por el Instituto Nacional Electoral, y la septima expedida por el entonces Instituto Federal Electoral; documentos que se tuvieron a la vista, por lo que una vez cerciorados de que se trata de las mismas personas, se obtiener copias simples para que formen parte como anexos de la presente acta, así mismo los originales se les devuelve a sus propietarios por ser de uso exclusivo de su propiedad.

Enseguida con la finalidad de dar certeza jurídica se hace la relatoría de los antecedentes documentales que formaron parte en el desarrollo de la presente auditoría conforme a lo siguiente:













DEL

DDER

"2022 Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

CAMARA DE DIPUTADOS: LXV. LEGISLATURA.

ÁREA AUDITADA: DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.

AUDITORÍA NÚMERO:

ORGANO INTERNO DE CONTROL:

PUEBL

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAMACA, CALLE CATÓMICE ORIENTE 1, SAN RAYMUNE D JALMAN, OAXACA.



PERIODO AUDITADO: DEL 01 DE JUNIO 2021 AL 31 DE ENERO DE 2022.

CLASE: ACTA TINAL DE AUDITORÍA.

PRIMERO - El día uno de Febrero del dos mil veintidos con la lega! notificación de la orden de auditoría número LXV/TO\C/DA/23/2022, se inicia la práctica de la Auditoría Integral a la Dirección de Recursos Materiales del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca número 01/AUD-DRM/2022 y anexo que describe la documentación requerida por el periodo comprendido del 61 de Junio de 2021 al 31 de Enero 2022, emitida por la Licenciada en Derecho en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca...-

SEGUNDO.- Mediante memorándum LXV/SSA/DRM/0097/2022, de fecha catorce de Febrero del dos mil veintidós, signado por el C. Licenciado Director de Recursos Materiales del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; se designó como enlace ante el Órgano Interno de Control, para ccordinar las solicitudes y entrega de la documentación e información requerida en los precesos de auditoría, al Licenciado

TERCERO.- El día c. eciséis de Febrero de dos mil veintidos se llevó a cabo el Acta de linicio de Auditoria, en la que se recibió la documentación solicitada, misma que fue entregada por medio del oficio LXIV/SSA/DRM/0078/2022 de fecha dieciséis de Febrero de dos mil veintidos.-----

CUARTO.- El día cuatro de Marzo del dos mil veintidós se realizó la notificación del citatorio a través del oficio número LXV/TOIC/DA/044/2022 para el efecto de llevar a cabo la firma del acta parcial de auditoría y así mismo hacer entrega del INFORME DE AUDITORIA y de las CEDULAS DE OBSERVACIONES con motivo de la Auditoría Integral a la Dirección de Recursos Materiales dependiente de la Secretaría de Servicios Administrativos, del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con número 01/AUD-DRM/2022.----

QUINTO.- El día ocho de Marzo de dos mil veintidós se llevó a cabo el Acta Parcial de Auditoría en la que se le dieron a conocer las observaciones al C. Licenciado Director de Recursos Materiales del Honorable Congreso del Estado Libre







CAMARA DE DIPUTADOS: LXV LEGISLATURA.

ÁREA AUDITADA:
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.

AUDITORÍA NÚMERO:



H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, CALLE CATORCE ORIENTE 1, SAN RAYMUNDO JALPAN, OAXACA.



PERIODO AUDITADO: DEL 01 DE JUNIO 202, AL 31 DE ENERO DE 2022.

CLASE: ACTÁ FINAL DE AUDITORÍA.

y Soberano de Oaxaca, mismas que contienen anexos denominados Informe de Auditoría y Cedula de Observaciones; mismas que forman parte del acta en mención, lo anterior para que fuesen solventados y entregados en un plazo de cinco días hábiles.

SÉPTIMO.- El día veintiocho de Marzo se realizó la notificación del citatorio contenido en el oficio número LXV/TOIC/DA/092/2022 para el efecto de llevar a cabo el acta de cierre de auditoría y así mismo hacer entrega del INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO de la Auditoría Integral a la Dirección de Recursos Materiales dependiente de la Secretaría de Servicios Administrativos, del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con número 01/AUD-DRM/2022.-----

OCTAVO. Ahora bien, para el efecto de llevar a cabo esta Acta Final de Auditoría y así mismo hacer entrega del INFORME FINAL DE SEGUIM!ENTO de la Auditoría Integral a la Dirección de Recursos Materiales dependiente de la Secretaría de Servicios Administrativos, del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, número 01/AUD-DRM/2022 por el periodo comprendido del 01 de Junio de 2021 al 31 de Enero de





7





CAMARA DE DIPUTADOS: LXV LEGISLATURA.

ÁREA AUDITADA: DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.

AUDITORÍA NÚMERO: 01/AUD-DRM/2022.



PUEBLO

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, CALLE CATORCE ORIENTE 1, SAN RAYMUNDO JALPAN, OAXACA



PERIODO AUDITADO: DEL 01 DE JUNIÓ 2021 AL 31 DE ENERO DE 2022.

CLASE: ACTA FINAL DE AUDITORÍA.

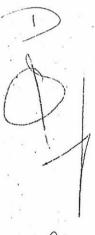
2022, se realizó previamente la notificación del citatorio contenido en el oficio número LXV/TOIC/DA/092/2022 de fecha veintiocno de marzo del dos mil veintidós. --

Enseguida y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 108 párrafo cuarto y 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, último párrafo, 115, párrafo primero y tercero y 116, fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Caxaca; 1, 2, 98, 101 fracciones I, II, XII, XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, párrafos primero y segundo, 2, 4, 5, párrafo segundo, 6, último párrafo, 40, 80, 82, y 86 de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 1, 2, fracción I, 3 fracciones XXI Y XXV, 4, fracción I, 6, 7, primer párrafo fracciones I, II, V, y VI, 8, 9 primer párrafo, cuarto párrafo, fracción II de la Ley General de Responsabilidades administrativas, en relación con los artículos 1. 3, quinto párrafo, de las disposiciones transitorias de la referida ley, publicada en el Diario Oficial de la Federación el dieciocno de julio de dos mil dieciséis; 1, 2, fracción I, 3, fracción XXIII, 4, fracción I, 5, 6, 8, fracción II, 9, primer párrafo y cuarto párrafo fracción II de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca, en relación con los artículos primero, segundo y sexto de las disposiciones transitorias de dicha Ley, publicada en el extra del Periódico Oficial el tres de octubre de dos mil diecisiete, 1 y 48 BIS del Reglamento Interior del H. Congreso del Estado de Oaxaca; 107 y 112 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Oaxaca, aplicado de manera supletoria y conforme a la hora y fecha señalada para el inicio de la presente acta en el LXV/TOIC/DA/092/2022 de fecha veintiocho de marzo del dos mil veintidós, los auditores constituidos legalmente en las oficinas que ocupa la Dirección de Recursos Materiales dependiente de la Secretaría de Servicios Administrativos, del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, hacen constar los siguientes:,

Con el objeto de proceder a levantar la presente ACTA FINAL y entrega del INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO de la Auditoría Integral a la Dirección de Recursos Materiales dependiente de la Secretaría de Servicios Administrativos, del Honorable Congreso del

----HECHOS---







CAMARA DE DIPUTADOS: LXV LEGISLATURA.

ÁREA AUDITADA: DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.

AUDITORÍA NÚMERO: 91/AUD-DRM/2022.

ORGANO INTERNO DE CONTROL:

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, CALLE CATORCE ORIENTE 1, SAN FAYMUNDO JALPAN, OAXACA.



PERIODO AUDITADO: DEL 01 DE JUNIO 2021 AL 31 DE ENERO DE 2022

CLASE: ACTA FINAL DE AUDITORÍA.

Estado Libre y Soberanc de Oaxaca número 01/AUD-DRM/2022; se le requiere al C. Licenciado dependiente de la Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, para que designe a dos testigos de asistencia los cuales presenciaran los hechos asentados en la presente acta, haciendo mención que en caso de negativa o imposibilidad para designarlos serán los auditores quienes designen; a procede a nombrar a las CC.

respectivamente, mismos que se encuentran. presentes en el lugar er que se actúa y aceptan el nombramiento y manifiestan bajo protesta de decir verdad que es su voluntad participar en el presente acto, y que en su designación no existio dolo, coacción o violencia alguna, y apercibidos de las penas en que incurren los que se conducen con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, conforme a lo dispuesto en el artículo 230 fracción I del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca, manifiestan ser mayores de edad, de nacionalidad mexicana y se identifican la primera de las mencionadas con credencial para votar con fotografía con número de expedida por el entonces Instituto Federal Electoral, y el segundo de los mencionados se identifica con credencial para votar con fotografía con número de folio expedida por el Instituto Nacional Electoral, documentos que se tienen a la vista y en los que aparecen sus fotografías, cuyos rasgos corresponden a sus portadoras, por lo que una vez cerciorados de que se trata de las mismas personas se devuelven de conformidad a sus portadoras, agregándose copias simples de los mismos a la presente acta para que obren como parte de la misma, ambos manifiestan tener su domicilio para recibir y oír toda clase de notificaciones, en calle Catorce Oriente número 1, en San Raymundo Jalpan, Oaxaca, Código Postal 71280, Edificio General Porfirio Díaz Morí, del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, planta baja.- - -

Así mismo, se le hace saber al Ciudadano Licenciado en su carácter de Director de Recursos Materiales dependiente de la Secretaria de Servicios Administrativos, del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y demás servidores públicos del ente auditado que los datos personales proporcionados con motivo

7

CAMARA DE DIPUTADOS: LXV LEGISLATURA.

NO INTERNO DE CONTROL:

PUEBL

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, CALLE CATORCE GRIENTE 1, SAI! RAYMUNDO JALPAN, OAXACA.

ÁREA AUDITADA:

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.

AUDITORÍA NÚMERO: 01/AUD-0RM/2022.

SERVIDOR PLIBLICO.

PERIODO AUDITADO. DEL 01 DE JUNIO 2021 AL 31 DE ENERO DE 2022.

CLASE: ACTA FINAL DE AUDITORÍA.

de la presente auditoria, tendrán el carácter de confidencial en términos de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca.----

Ahora bien, con motivo de los trabajos de auditoría, se presenta el día de hoy veintinueve de Marzo dos mil veintidos, el personal habilitado, procediendo a finalizar los trabajos de la Auditoría Integra! a la Dirección do Recursos Materiales dependiente de la Secretaría de Servicios Administrativos, del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con número 01/AUD-DRM/2022 por el periodo comprendido 01 de Junio de 2021 al 31 de Enero 2022, y en este mismo acto, se hace la entrega, para su conocimiento y atención del INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA, mismo que forma parte anexa de la presente acta y que contienen los resultados a las observaciones y recomendaciones de la auditoría realizada, así también de las que derivaron del análisis a los argumentos manifestados y de la información y documentación por el Área auditada, LXV/SSA/DRM/149/2022 de Secha catorce de Marzo dos mil veintidos, signado por el C. Director de Recursos Materiales del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.----

Acto seguido, el C. Licenciado Recursos Materiales del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en su carácter de Director de recibe a su entera conformidad, y para constancia firma de su puño y letra, el OFICIO DE SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA, E INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA, mismo que se tiene por transcrito en el presente apartado en todas y cada una de las partes como si a la letra se insertara, para que surta los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

En seguida, la Ciudadana Titular del Órgano Interno d<u>e Control, Licenciada</u> le concede el uso de la palabra al C. carácter de Director de Recursos Materiales del Honorable Congreso del Estado Libre y











CAMARA DE DIPUTADOS: LXV LEGISLATURA.

ÀREA AUDITADA: DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.

AUDITORÍA NÚMERO:

OPGANO INTERNO DE CONTROL:

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, CALLE CAYORCE OMIENTE 1, SAN RAYMUNDO JALPAN, OAKACA.



PERIODO AUDITADO:
DEL 01 DE JUNIO 2021 AL 31 DE ENERO DE 2022.

CLASE: ACTA FINAL DF AUDITORÍA.

Soberano de Oaxaca, para que manifieste lo que a su derecho corresponda en relación con ia presente acta, a quien se procede a solicitar se conduzca con verdad en todo lo que va a manifestar, y apercibido de las penas en que incurren los que se conducer con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, según lo dispone el artículo 230 fracción I del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y quien bajo protesía de decir verdad, señala lo siguiente: "No tengo nada que manifestar"

A continuación se le hace saber al C. Licenciado
de Director de Recursos Materiales del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, que se procede a levantar por triplicado la presente Acta Final junto con su Oficio de Seguimiento de Auditoría, e Informe Final de Seguimiento de Auditoría; y se le deja en este acto un tanto de lo actuado en su carácter de Director de Recursos Materiales y Titular der Área Auditada y con quien se entendió la diligencia; y un tanto más al Licenciado en Contaduría Pública, en su carácter de Secretario de Servicios Administrativos, y a firmar no se afectará la validez de la misma en cuanto a su contenido y alcance, y se procederá a asentar la razón correspondiente.

--LECTURA Y CIERRE DEL ACTA----

No habiendo más hechos que hacer constar, se cierra la presente Acta, y se da por concluida la práctica de esta diligencia; previa lectura de la asentado para su conocimiento de las que en ella intervienen, ia firman a! margen y al calce de todos y cada uno de las fojas, siendo las doce horas con treinta minutos de la misma fecha en que fue iniciada.

Por la Secretaria de Servicios Administrativ

Secretario de Servicios Administrativos LEGISLATURA

SECRETARY IN SUMCING VICTORIAL AND VICTORIAL

8











CAMARA DE DIPLITADOS: LXV LEG.SLATURA.

ÁREA AUDITADA:

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.

AUDITURÍA NÚMERO: . 01/AUD-DPM/2022.

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DAXACA, CALLE CATGRCE ORIENTE 1, SAN RAYMUNDO JALPAN, CAXACA.



PERICDO AUDITADO: DEL 01 DE JUNIO 2021 AL 31 DE ENERO DE 2022.

CLISE: ACTA FINAL DE AUDITORÍA.

Por la Dirección de Recursos Materiales



Director de Recursos Materiales

H. CONGRESO DEL ESTADO DE MASACE LXV LEGISLATURA

RECCION DE RECURSOS MATERIALES

Enlace para la presente Auditoría



Por el Órgano-Infei ro de Control

Titular dei Órgano Interno de Control

La presente hoja con firmas corresponde al Acta Final de Auditoria de fecha ventinueve de Marzo de 2022, correspondiente a la orden de auditoria LXV/TOIC, Dr./23/2922, realizada a la Dirección de Recursos Materialos por el período comprendido del 01 de Junio de 2021 al 31 de Enero 2022, celcbrada en las instalaciones que ocupa la Dirección de Recursos Materiales del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en calle Calorce Oriente número 1, en San Raymundo Jalpan, Código Postai 71280, Edificio General Portirio Díaz Mori, del Honorc ble Congreso





CAMARA DE DIPUTADOS: LXV LEGISLATURA.

ÁREA AUDITADA: DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.

AUDITORÍA NÚMERO: 01/AUD-DRM/2022.

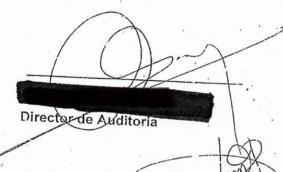
ORGANO INTERNO DE CONTROL:

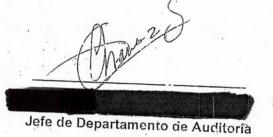
H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, CALLE CATORCE URIENTE 1, SAN RAYNUNDO JALPAN, OAXACA.

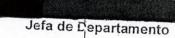


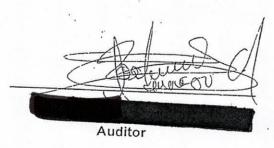
PERIODO AUDITADO: DEL 01 DE JUNIO 2021 AL 31 DE ENERO DE 2022.

CLASE: ACTA FINAL DE AUDITORÍA.



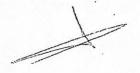








La presente hoja con firmas corresponde al Acta Final de Auditoria de fecha veintinueve de Marzo de 2022, correspondiente a la orden de auditoria LXV/TOIC/DA/23/2022, realizada a la Dirección de Recursos Materiales por el periodo comprendido del 01 de Junio de 2021 al 31 de Enero 2022, celebrada en las instalaciones que ocupa la Dirección de Recursos Materiales del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en calle Catorce Oriente número 1, en San Raymundo Jalpan, Código Postal 71280, Edificio General Porfirio Díaz Morí, del Honorable Congreso





PODER

"2022 Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

CAMARA DE DIPUTADOS: LXV LEGISLATURA.

ÁREA AUDITADA: DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.

AUDITORÍA NÚMERO: 01/AUD-DRM/2022.

GANO INTERNO DE CONTRO

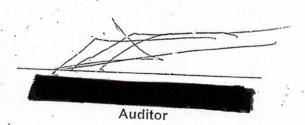
DEL PUEBLO

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, CALLE CATORCE ORIENTE 1, SAN RAYMUNDO JALPAN, DAXACA.



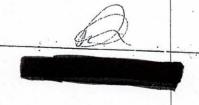
PERIODO AUDITADO: DEL 01 DE JUNIO 2021 AL 31 DE ENERO DE 2022.

CLASE: ACTA FINAL DE AUDITORÍA.



Testigos de Asistencia





La presente h. ja con firmas corresponde al Acta Final de Auditoría de fecha veintinueve de Marzo de 2022, correspondiente a la orden de auditoría LXV/TOIC/DA/23/2022, realizada a la Dirección de Recursos Materiales por el período comprendido del 01 de Junio de 2021 al 31 de Enero 2022; celebrada en las instalaciones que ocupa la Dirección de Recursos Maleriales del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en calle Catorce Oriente número 1, en San Raymundo Jalpan, Cócigo Postal 71280, Edificio General Porfirio Díaz Morí, del Honorable Congreso